

1061-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas y cincuenta y seis minutos del trece de setiembre de dos mil diecinueve.

Acreditación de los nombramientos realizados por el partido Vamos en el cantón de Aserrí provincia de San José, en virtud de las renunciaciones de su titular.

Mediante auto n.º 701-DRPP-2019 de las quince horas y veintinueve minutos del dieciocho de junio de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó a la agrupación política que no procedía el nombramiento de la señora Paola Andrea Sandí Gamboa, cédula 114710327 como delegada territorial propietaria, en virtud de que el cargo estaba ocupado por su titular y además la señora Sandí Gamboa presentaba doble militancia con el partido Movimiento Libertario.

En fecha veinte de junio de dos mil diecinueve, el partido político presentó la carta de renuncia de la señora Kimberly de Jesús Alvarado Granados, como tesorera propietaria y delegada territorial, la cual fue tramitada mediante oficio DRPP-2464-2019 de fecha cinco de julio de dos mil diecinueve.

Y en fecha dieciséis de julio de dos mil diecinueve, la señora Paola Andrea Sandí Gamboa presentó la carta de renuncia al partido Movimiento Libertario, la cual fue conocida y tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-4418-2019 de fecha doce de setiembre de dos mil diecinueve.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento logra determinar que la estructura partidaria del cantón Aserrí, provincia de San José, quedará conformada de la siguiente forma:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN ASERRI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114900145	DELIA MARIA MORA CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
113660680	FERNANDO ANTONIO MORA ORTEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
115260273	LEONARDO ALMANZA FALLAS	PRESIDENTE SUPLENTE
116940722	GISELLE VALERIA ALVARADO AVILA	SECRETARIO SUPLENTE
114980293	JOSE DANIEL HIDALGO MONGE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
115440186	WALTHER ARMANDO MORA ORTEGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114980293	JOSE DANIEL HIDALGO MONGE	TERRITORIAL
115260273	LEONARDO ALMANZA FALLAS	TERRITORIAL

114900145 DELIA MARIA MORA CASTILLO
113660680 FERNANDO ANTONIO MORA ORTEGA
114710327 PAOLA ANDREA SANDÍ GAMBOA
116850588 DAVID ENRIQUE CHACON PIEDRA
114930819 JOSE MAURO ULLOA UREÑA

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
SUPLENTE
SUPLENTE

Inconsistencia: En virtud de la renuncia de la señora Kimberly de Jesús Alvarado Granados, como tesorera propietaria, queda pendiente de designación el puesto de tesorero propietario, asimismo, según el artículo veintiséis de su estatuto continua pendiente de designar un delegado suplente, cuya designación deberá recaer en una persona de sexo femenino.

En consecuencia, se encuentra pendiente los puestos de tesorero propietario y de un delegado suplente propietario.

Por lo tanto, se acredita el nombramiento realizado por el partido Vamos en el cantón Aserri, provincia de San José, de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que dichos nombramientos serán por el resto del período, a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Martha Castillo Viquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/jfg/dsd
C: Expediente: 216-2016 Partido Vamos
Ref., No.: 7540-2019